Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

Hauiendose Leido Vn memorial Al Ayuntam.to Di ferentes Petizio-
nes Dadas p.r Algunos Vezinos desta V.a sobre Lo Dezimo de Le-
bantam.to de Lo el Ymu(?) haciendas Entendido p.r Sus Mrds.
Mandaron que an Lo que piden sobre el Lo es pessado Como Los s[?]
Marque o Quien pareciera a pedir Lo que les Combenga
sobre esta Razon Ante Los S.res Alcaldes Repartidores Y Co-
misarios de quentas y segun Lo que Cada uno Siruiere [?]
dhos S.res Alcaldes Manden Lo que sea de Justizia
Decretaron Sus Mrds. Se saque al pregon el Alcauala del Viento
para Si ay Quien haga postura Se admita y poniendose en estado
Se remate en el Mayor ponedor y Lo firmaron Sus Mrds.

Restituto Ant.o de Valera y Quiroz

D.n Antonio M.o Pérez

Juan Sebastián Gonzalez Lonz[?]

D.n Pedro Moreno Lazcano

Alonso [?] Carrasco

D.n Domingo Sanchez Lorenzo

D.n Joseph Lopez Garcia

Antonio Perez

D.n Salvador Mar[?] Villa

D.n Damian Lorenzo Perez

D.n Phelipe [?] de Guzman

D.n Xavier [?] Jano[?] Lozano(?)

Ante mi

Joseph Alonso Balboa